

## Flota Mercante del Estado

### **1 . Historia de la Flota Mercante del Estado**

Bajo el gobierno del presidente Carlos Antonio López se creó una flota estatal a principios de 1840, que actuaba como flota mercante e instrumento militar. Los primeros vapores fueron comprados en el exterior hasta que se creó un arsenal de gobierno en Asunción, con capacidad de construir vapores usando material importado.

Una nueva flota estatal fue creada recién en 1945, por Decreto N° 9351 del 27 de Junio, como FLOTA MERCANTE DEL ESTADO (FLOMERES). Esta nueva empresa estaba guiada por una comisión mixta de oficiales navales y miembros del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, también del Ministerio de Industria y Comercio.

Los primeros 4 buques fueron adquiridos de Estados Unidos. Posteriormente, en 1958, se firmó un contrato con España para la entrega de 3 buques motor carguero y 4 barcasas de carga seca. El año siguiente (1959), se firma un contrato aún más grande con Japón. En la década de 1970, se dio inicio a un programa de expansión de la flota, sin embargo, desde principios de los años 80, FLOMERES fue perdiendo competitividad en cuanto a la participación en el transporte fluvial.

La Flota Mercante del Estado paraguayo fue privatizada en 1991 y dividida en 5 diferentes compañías. En 1998, el Gobierno paraguayo inició los trámites para asumir nuevamente su administración, sin embargo, todo esfuerzo fue en vano.

### **2 . Resumen de cooperaciones**

#### 3.1. Flota Mercante del Estado (Provisión de Buques) ( Cooperación Financiera Reembolsable )

Periodo de Cooperación : 1959

Contenido : Provisión de siete buques. La mayoría de estos buques fueron entregados en 1961. Cuatro fueron buques cargueros de 958 toneladas de capacidad de carga, dos de 2.100 m<sup>3</sup>, un buque ganadero de 650 toneladas de capacidad de carga, una balsa y dos remolcadores.

Monto de cooperación : 13.680.000.000 yenes

#### 3.2. Proyecto de Expansión de la Flota ( Estudio de Factibilidad )

Periodo de Cooperación : 1977 a 1978

Contenido: La cooperación de la JICA consistió en un estudio de factibilidad de un proyecto de expansión de la flota.

#### 3.3. Proyecto de Mejoramiento de Buque del Flota Mercante del Estado (FME) (PG-P04) ( Cooperación Financiera Reembolsable )

Firma del Acuerdo de Préstamo : Junio de 1979

Contenido : Con el objetivo Fortalecer la capacidad del transporte fluvial aumentando la flota de la FLOMERES y contribuir así al desarrollo económico del país, se introdujo trenes modernos de empuje con varios tamaños de barcasas, incluyendo un buque ultramar de 6.000 tdw., dos buques de ultramar/ fluviales de 1.500 tdw. Dos remolcadores de empuje de 2.400 hp, un remolcador de puerto, 4 barcasas de transporte de petróleo de 2.000 m<sup>3</sup>, 10 barcasas de carga general de 800 tdw. y 20 de 360tdw.

Monto de cooperación : 7.444.000.000 yenes

3.4. Otras cooperaciones

Envío de experto en Ingeniería Naval (1987 a 1992)

Equipos para entrenamiento técnico de buques (Equipos) 1991

